ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHEMTURA SPECIALTIES ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2015

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 28 días del mes de abril de 2015, siendo las 8h00, en las oficinas de la compañía CHEMTURA SPECIALTIES ECUADOR S.A., ubicadas en la Avenida Colon E4-105 y Av. 9 de Octubre, Edificio Solamar, Oficina 109, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Accionistas	Representante o Apoderado	Capital Suscrito y Pagado (USD.)	Número de Acciones
MACDERMID AGRICULTURAL SOLUTIONS HOLDINGS B.V.	Manuel Cartagena	$ 964.934.00	964.934
NETHERLANDS AGRICULTURAL INVESTMENT PARTNERS LLC	Manuel Cartagena	$ 1.00	1
T O T A L	-	$ 964.935.00	964.935

En ausencia del titular, actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas, la doctora Sofía Oliva Velasco, y en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta, se designa a la abogada Carolina Santillán Naranjo.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven de forma unánime constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Pide la palabra la Presidenta Ad-Hoc, quien declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CHEMTURA SPECIALTIES ECUADOR S.A. y solicita se eleve a moción que este órgano conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
5. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2014.
6. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015.
7. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2015.
8. Conocimiento y resolución sobre la renuncia presentada por el señor Miguel Ángel Aguirre Cortázar al cargo de Gerente General de la compañía.
9. Nombramiento del Gerente General de la compañía.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que el representante de los accionistas manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaria Ad-Hoc informa al representante de los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaria Ad-Hoc procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO HA SIDO APROBADO, POR UNANIMIDAD**, por la Junta General de Accionistas y, en consecuencia, declara que este órgano puede sesionar válidamente, por lo que la Presidenta Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas anuncia abierto el acto.

Abierta la Junta General de Accionistas la Presidenta Ad-Hoc pide a la Secretaria Ad-Hoc iniciar la discusión de cada uno de los puntos del orden del día acordado:

1. ***Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.***

Toma la palabra la abogada Carolina Santillán Naranjo, en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la compañía, y somete a consideración de la Junta General el informe anual de labores del Gerente General de la compañía, señor Miguel Angel Aguirre, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Finalizada la presentación y lectura del informe, y sin que existan preguntas por parte de los asistentes, la Presidenta Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas **APRUEBE** el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que el representante de los accionistas manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaria Ad-Hoc informa al representante de los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaria Ad-Hoc procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL INFORME DEL GERENTE GENERAL HA SIDO APROBADO ÍNTEGRAMENTE, EN FORMA UNÁNIME.**

La Presidenta Ad-Hoc solicita a la Secretaria Ad-Hoc que dé lectura al siguiente punto del orden del día:

2. ***Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.***

A petición de la Presidenta Ad-Hoc, la Secretaria Ad-Hoc somete a consideración de la Junta General el Informe del Comisario, señor Oscar Vallejo, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Finalizada la presentación y lectura del informe, y sin que existan preguntas por parte de los asistentes, la Presidenta Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas **APRUEBE** el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que el representante de los accionistas manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación, la Secretaria Ad-Hoc procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL INFORME DEL COMISARIO HA SIDO APROBADO ÍNTEGRAMENTE, EN FORMA UNÁNIME.**

La Presidenta Ad-Hoc solicita a la Secretaria Ad-Hoc que dé lectura al siguiente punto del orden del día:

3. ***Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2014.***

Continúa con la palabra la Secretaria Ad-Hoc, quien somete a consideración de la Junta General el Informe de Auditores Externos, la compañía Martínez Chávez y Asociados Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Finalizada la presentación y lectura del informe, y sin que existan preguntas por parte de los asistentes, la Presidenta Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas **APRUEBE** el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que el representante de los accionistas manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaria Ad-Hoc informa a la representante de los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaria Ad-Hoc procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS HA SIDO APROBADO ÍNTEGRAMENTE, EN FORMA UNÁNIME.**

La Presidenta Ad-Hoc solicita a la Secretaria Ad-Hoc que dé lectura al siguiente punto del orden del dia:

4. ***Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014.***

Toma nuevamente la palabra la Secretaria Ad-Hoc, quien somete a consideración de la Junta General de Accionistas los estados financieros de la compañía. Para el efecto, se da lectura al Balance General y al Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Finalizada la presentación y lectura del Balance General y el Estado de Resultados, y sin que existan preguntas por parte de los asistentes, la Presidenta Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas **APRUEBE** el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que la representante de los accionistas manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaria Ad-Hoc informa al representante de los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaria Ad-Hoc procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 HAN SIDO APROBADOS ÍNTEGRAMENTE, EN FORMA UNÁNIME.**

La Presidenta Ad-Hoc solicita a la Secretaria Ad-Hoc que dé lectura al siguiente punto del orden del dia:

5. ***Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2014.***

Toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc de la compañía, quien expone a la Junta General de Accionistas que durante el ejercicio económico del año 2014, luego de la distribución a los trabajadores del 15% de la participación en utilidades y del pago del impuesto a la renta, la compañía ha arrojado una utilidad líquida de **USD 368,120.59** y pone en su consideración el destino de las mismas.

Una vez revisadas y analizadas las utilidades líquidas de la compañía, la Presidenta Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas **APROPIE** el 10% de estas utilidades, correspondientes al USD 36.812.06 a efectos de cumplir con lo dispuesto por el Art. 297 de la Ley de Compañías y conformar la reserva legal, así mismo que la Junta General **APRUEBE** que el destino de las utilidades por USD 331.308,53 correspondientes al ejercicio económico 2014 sea resuelto por una Junta General que posteriormente conozca sobre el particular.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que el representante de los accionistas manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaria Ad-Hoc informa al representante de los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaria Ad-Hoc procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **SE HA RESUELTO, EN FORMA UNÁNIME, APROPIAR COMO RESERVA LEGAL DEL AÑO 2014 LA CIFRA DE USD 36.812,06 Y APROBAR QUE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES POR USD 331.308,53 DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014, SEA RESUELTO POR UNA JUNTA GENERAL QUE POSTERIORMENTE CONOZCA SOBRE EL PARTICULAR.**

La Presidenta Ad-Hoc solicita a la Secretaria Ad-Hoc que dé lectura al siguiente punto del orden del día:

6. ***Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015.***

Pide la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas **APRUEBE** la contratación de los servicios del señor Oscar Marcelo Vallejo Proaño, como Comisario para el ejercicio económico del año 2015.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que el representante de los accionistas manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaria Ad-Hoc informa al representante de los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaria Ad-Hoc procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **SE HA DESIGNADO UNÁNIMEMENTE AL SEÑOR OSCAR MARCELO VALLEJO PROAÑO COMO COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

La Presidenta Ad-Hoc solicita a la Secretaria Ad-Hoc que dé lectura al siguiente punto del orden del día:

7. ***Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2015.***

Pide la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas **APRUEBE** la contratación de los servicios de la compañía Martínez, Chávez y Asociados Cía. Ltda., como Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2015.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que la representante de los accionistas manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaria Ad-Hoc informa al representante de los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaria Ad-Hoc procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **SE HA DESIGNADO UNÁNIMEMENTE A LA COMPAÑÍA MARTINEZ, CHÁVEZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. COMO AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

La Presidenta Ad-Hoc solicita a la Secretaria Ad-Hoc que dé lectura al siguiente punto del orden del dia:

8. ***Conocimiento y resolución sobre la renuncia presentada por el señor Miguel Ángel Aguirre Cortázar al cargo de Gerente General de la compañía.***

Toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc y solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas conozca y resuelva sobre la renuncia presentada por el señor Miguel Ángel Aguirre Cortázar al cargo de Gerente General de la compañía.

A continuación toma la Presidenta Ad-Hoc, quien solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas **ACEPTE** la renuncia del señor Miguel Ángel Aguirre Cortázar al cargo de Gerente General de la compañía.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa, a lo que los accionistas asistentes manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaria Ad-Hoc informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaria Ad-Hoc procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **SE HA RESUELTO, EN FORMA UNÁNIME, ACEPTAR LA RENUNCIA PRESENTADA** y agradecen al señor Miguel Ángel Aguirre Cortázar por su gestión.

La Presidenta Ad-Hoc solicita a la Secretaria Ad-Hoc que dé lectura al siguiente punto del orden del dia:

9. ***Nombramiento del Gerente General de la compañía.***

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc y solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas debido a la renuncia del Gerente General, nombre a su reemplazo, y propone que se designe al señor Carlos Augusto Angulo Porras como Gerente General de CHEMTURA SPECIALTIES ECUADOR S.A.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa, a lo que los accionistas asistentes manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaria Ad-Hoc informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaria Ad-Hoc procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **SE HA RESUELTO, EN FORMA UNÁNIME, NOMBRAR AL SEÑOR CARLOS AUGUSTO ANGULO PORRAS COMO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CHEMTURA SPECIALTIES ECUADOR S.A. POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS (2) AÑOS, DEBIENDO SIN EMBARGO CONTINUAR EN SU CARGO AÚN DESPUES DE EXPIRADO EL PERIODO PARA EL CUAL FUE NOMBRADO HASTA SER LEGALMENTE REEMPLAZADO.**

Se autoriza a la Secretaria Ad-Hoc, abogada Carolina Santillán Naranjo, para que comunique la designación al cargo de Gerente General, recabe la respectiva aceptación y realice todo cuanto trámite sea necesario para la inscripción del mencionado nombramiento.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación y suscrita por todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 10h30.

Presidenta Ad-Hoc

Dra. Sofía Oliva Velasco

Secretaria Ad-Hoc

Carolina Santillán

Abg. Carolina Santillán Naranjo

LOS ACCIONISTAS:

NETHERLANDS AGRICULTURAL INVESTMENT PARTNERS LLC
MACDERMID AGRICULTURAL SOLUTIONS HOLDINGS B.V.
Dr. Manuel Santiago Cartagena Proaño
Apoderado